

juicios de la Religión y el Estado! En fin difundiendo por todas partes la paz y la misericordia, y oponiendo á la impiedad é hipocresía, la fé y santidad de costumbres, todos le reverenciaban como á un padre bienhechor en quien todos hallaban el remedio de sus males: pero tanto bien no debió ser privativo de aquel Obispado.

Murcia necesitaba entonces un Prelado que sofocase las semillas de la discordia, que con escándalo del pueblo el enemigo había sembrado en el seno de su Iglesia. El Sr. D. Carlos 3.^o Soberano amestrado en el arte de reynar y justo apreciador del mérito inestimable de la paz y de la concórdia, conoció la necesidad de desarraigar de pronto el gérmen de división, y como estaba satisfecho de la prudencia y sabiduría con qué el Sr. Rubin la había restablecido en Valladolid, no dudando que en Murcia conseguiría lo mismo, le nombró Obispo de Cartagena. No se engañó este gran Rey. El mal quedó radicalmente curado, y la paz fué restablecida con decoro y ventajas de ambas partes. Acercábanse los tiempos en que la impiedad, cual torrente impetuoso y peste desoladora por todas partes eundia; previó este mal, lo lloró, defendió el depósito sagrado de la fé con fortaleza apostólica, y rechazó con vigor los sacrilegos asaltos de la impiedad, preservando á su Obispado de este funesto contagio ¡Ah! ninguno trabajó mas que él por evitar sus estragos, y ninguno conoció mejor, que si á las Monarquías les falta el sólido apoyo de la Religión, es inevitable su ruina, y que la

